

Matriz de Indicadores para Resultados 2013 Programa de Prevención y Manejo de Riegos

Nivel objetivo	Resumen Narrativo	Responsable	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de Medición	Metas 2013	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mantener o mejorar los ingresos de los productores agropecuarios y pesquero ante las contingencias (de mercado, sanitarias, de crédito y desastres naturales) que afectan su actividad productiva, mediante la prevención y manejo de riesgos.	TODOS	Tasa de variación del ingreso neto real de los productores rurales y pesqueros proveniente de sus actividades económicas	$[(\text{Ingreso neto real de los productores rurales y pesqueros en el año } t_{0+i} / \text{Ingreso neto real de los productores rurales y pesqueros en el en el año } t_0) - 1] * 100$	Triannual	ND	1.- Encuesta a Productores. 2.- Sistema de línea base de Encuesta a productores.	1.- Las condiciones climáticas permiten un normal desarrollo de las actividades agropecuarias y pesqueras. 2. Las condiciones macroeconómicas del país se mantienen estables.

Propósito	Productores del medio rural y pesquero utilizan esquemas para la prevención y manejo de los riesgos	TODOS	Porcentaje de productores del medio rural y pesquero que cuentan con apoyos para la prevención y manejo de riesgos	[(Número de productores del medio rural y pesquero que cuentan con apoyos para la prevención y manejo de riesgos promovidos por el Programa en el año t0+1/Número de productores del medio rural y pesquero que cuentan con apoyos para la prevención y manejo de riesgos promovidos por el Programa en el año t0) *100	Anual	60%	1.- Informe de Avance físico financiero. 2.- Informes de Actas de subcomisiones. 3.- Cierre finiquito. 4.- Oficios de Conservación de Status por SENASICA. 5.- Sistema Único de Registro de Información.	1.- Se mantiene una situación económica estable en el país, que permite la asignación constante de recursos públicos federales y estatales al Programa. 2.- Disposición oportuna y suficiente de recursos federales y estatales y condiciones para operar el programa en la Entidad Federativa.
Componentes	C.1 Cobertura por desastres naturales perturbadores para protección de los Productores Agropecuarios y Pesqueros	Dirección de Infraestructura Rural	Porcentaje de indemnizaciones pagadas a productores para reincorporarse a la actividad productiva.	(Número de indemnizaciones pagadas por la aseguradora ante la ocurrencia de desastres naturales / Número total de primas pagadas)*100	Anual	12%	1.- Informes parciales y finales. 2.- Informes mensuales ante el Sistema Único de registro de Información. 2.- Resultados de las evaluaciones por parte de la empresa aseguradora.	1.- Se mantiene una situación económica estable en el país, que permite la asignación constante de recursos públicos estatales al programa. 2.- Ocurrencia de contingencias catastróficas. Acceso a la indemnización por parte de la empresa aseguradora.
	C.2 Proyectos sanitarios y de inocuidad convenidos para mejorar y preservar las condiciones sanitarias y de inocuidad agroalimentaria del país.	Dirección de Sanidad e Inocuidad	Porcentaje de proyectos de campaña fitozoosanitarios, acuícolas y pesqueros, acciones de reducción de riesgos de contaminación, vigilancia epidemiológica e inspección de la movilización convenidos.	[(Número de proyectos de campaña fitozoosanitarios, acuícolas y pesqueros, acciones de reducción de riesgos de contaminación, vigilancia epidemiológica e inspección de la movilización convenidos en el año t0+1 / Número de proyectos de campaña fitozoosanitarios, acuícolas y pesqueros, acciones de reducción de riesgos de contaminación, vigilancia epidemiológica e inspección de la movilización programados en el año t0)] *100	Anual	100%	1.- Informe Finiquito. 2.- Acuerdos específicos firmados.	1.- No se presentan condiciones externas adversas que modifiquen la situación sanitaria actual. 2.- Los organismos auxiliares de sanidad realizan eficientemente el trabajo que les corresponde. 3.- Existe disponibilidad y oportunidad de recursos.

Actividades Específicas Componente 1	A.1.1.- Contratación de Pólizas para asegurar activos productivos ante la ocurrencia de desastres	Dirección de Infraestructura Rural	Porcentaje de superficie elegible asegurada ante la ocurrencia de desastres naturales	(Superficie elegible asegurada contra desastres naturales / Total de superficie elegible) *100	Semestral	95%	1.- Informes de la operación del programa y acuerdos de la Comisión Dictaminadora del PACC, con base en la información del Sistema de Operación y Gestión Electrónica del PACC. 2.- Registro Administrativo.	1.- Se mantiene una situación económica estable en el país, que permite la asignación constante de recursos públicos federales y estatales al programa. 2.- Gobierno del estado entrega oportunamente los apoyos a los productores beneficiarios.
	A.1.2.- Apoyo directo ante siniestros en tiempo conforme a norma para la atención de desastres naturales	Dirección de Infraestructura Rural	Promedio ponderado de días hábiles para la entrega de los apoyos a productores afectados por desastres naturales perturbadores	(Suma días hábiles para entregar los apoyos a productores afectados por desastres naturales perturbadores apoyadas contados a partir de la corroboración del daño / Suma total de días límite para entregar los apoyos a productores afectados por desastres naturales perturbadores apoyadas contados a partir de la corroboración del daño)*100	Anual	100%	Seguimiento a la atención a las solicitudes de apoyos directos presentadas por los Gobiernos Estatales, con base en la información del Sistema de Operación y Gestión Electrónica del PACC.	1.- Gobierno del estado entrega oportunamente los apoyos a los productores beneficiarios.

Actividades Componente 2	2.1 Ejecución de proyectos sanitarios para la prevención, control y/o erradicación de plagas y enfermedades	Dirección de Sanidad e Inocuidad	Porcentaje de unidades de producción agropecuarias y acuícolas atendidas con acciones sanitarias.	(Número de unidades de producción agropecuarias y acuícolas atendidas en el año t0+1 / Número de unidades de producción agropecuarias y acuícolas en operación en el año t0) * 100	Anual	100%	1.- Informe Finiquito. 2.- Oficios de Comisión de Status por SENASICA.	1.- La radicación de recursos es oportuna. 2.- Se mantiene la situación sanitaria actual.
	2.2 Certificación y/o reconocimiento de unidades de producción y/o procesamiento primario que aplican sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas de productos y/o subproductos de origen vegetal, animal, acuícola y pesquero.	Dirección de Sanidad e Inocuidad	Porcentaje de variación de unidades de producción y/o procesamiento primario de productos de origen vegetal, animal y acuícolas certificadas y/o reconocidas en Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas	((Número de unidades de producción y/o procesamiento primario, certificadas y/o reconocidas en Sistemas de Reducción de Riesgos y Buenas Prácticas en el año t / Número de unidades de producción y/o procesamiento primario certificadas y/o reconocidas en Sistemas de Reducción de Riesgos y Buenas Prácticas en el año base)- 1)*100	Anual	100%	1.- Certificados y/o reconocimientos de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas por Senasica.	1.- Los actores involucrados en la cadena agroalimentaria conocen la legislación en materia de inocuidad. 2.- Los mercados y consumidores exigen prevenir enfermedades transmitidas por alimentos de origen agrícola, pecuario, acuícola y pesquero. 3.- Recursos oportunos.
	2.3 Operación de sistemas de control de la movilización interna.	Dirección de Sanidad e Inocuidad	Porcentaje de transportes con mercancía agropecuaria inspeccionada que cumpla con la normatividad sanitaria.	(Número de transportes con mercancía agropecuaria inspeccionada que cumpla con la normatividad / Número total de transporte con mercancía agropecuaria inspeccionada en su tránsito por el territorio estatal) * 100	Anual	100%	1.- Informe de actividades de Verificación e Inspección en los Puntos de Variación e Inspección Estatal (PVI's). 2.- Bases de Datos de la Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria.	1.- Los transportes agropecuarios se movilizan por los PVI's 2.- Los usuarios conocen la normatividad aplicable a la movilización nacional de productos agropecuarios. 3.- Disponibilidad presupuestal.